



19 DianaTrevizo
Asp rotFoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C00530 Del 22/04/2020

Fecha y hora de Impresión: 07 may 2020 12:13:11
Página: 1

Concepto: F/VE38239 COMBUSTIBLE OFICINA PARRAL. GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pago: 243

Beneficiario: GASOLINERA VALLES, S.A.

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522820-C0101-31-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$962.05		GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pag. 243
0002	8260-522820-C0101-31-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$962.05	GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pag. 243
0003	2112-1-00082	GASOLINERA VALLES, S.A.	\$962.05		GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pag. 243
0001	1112-01-0001	BANAMEX 3313213 PPAL.		\$962.05	GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pag. 243
Sumas iguales =>			<u>1,924.10</u>	<u>1,924.10</u>	

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA BANCOMER - 012162004422018010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 962.05
	Fecha valor	22/04/2020
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	38239
	Concepto del pago	COMBUSTIBLE VEHICULOS OFICIALES PARRAL
	Número de Autorización	047632
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cechch@prodigy.net.mx

www.cehchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Oficio: CEDH:16C.1.184/2020

Chihuahua Chih. A 17 de abril de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
PRESENTE.-

Por medio del presente, hago entrega de la documentación relacionada con el servicio de combustible para vehículos oficiales de la oficina de H. del Parral, enviada por el licenciado Amin Alejandro Corral Shaar, titular de la oficina, quien solicita pago al proveedor, para lo cual se presentan las facturas VE ~~38237, VE38237~~ y VE 38239, por el importe total de ~~\$1,941.06~~ (mil novecientos cuarenta y un pesos 06/100 m.n.), para que realice lo conducente. 962.05

La Adquisición se realizó por Adjudicación Directa, refiriendo al artículo 74, párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa

- Oficio de solicitud.
- Facturas debidamente validadas ante el SAT.

Sin otro particular, de momento, quedo de usted.

Atentamente

Rogelio Reyes Torres

Jefe de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



GASOLINERA VALLES, S.A.

HGO. DEL PARRAL, CHIH., 28 DE DICIEMBRE 2018

CUENTA CLABE PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS:

CUENTA: 012162004422018010

BANCO: BANCOMER

Blvd. Lic. Antonio Ortiz Mena # 10
Tel / Fax: (627) 523-0856
Parral, Chih. E.S. 2889
gasvalles@gmail.com



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CALLE FLORES MAGÓN # 67-2 PLANTA BAJA COL. CENTRO TEL. (627) 523-5546
C.P. 33800 HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

OFICIO No. CEDH:6.10s.046/2020

Hgo. del Parral, Chih.13 de abril del 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVO DE LA CEDH.
P R E S E N T E.-

REPOSICION DE GASOLINA DEL MES DE MARZO 2020

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y me permito enviarle las siguientes facturas, como reposición de gasolina del mes de marzo del presente año, esta factura es de gasto corriente, para uso exclusivo dentro de la ciudad, el cual se usa para notificaciones, visitar quejosos, visitar a diario seguridad pública, cereso, capacitaciones, etc. correspondiente al vehículo marca pick-up 2014, placas EC75434

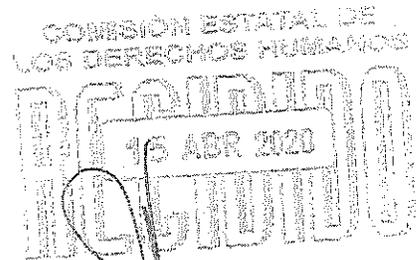
	NUM	EMPRESA	CONCEPTO	MONTO
Factura	VE38239	Gasolinera Valles	Combustible Pick-up	962.05

TOTAL

962.05

ATENTAMENTE

LIC. AMIN ALEJANDRO CORRAL SHAAR
VISITADOR TITULAR





GASOLINERA VALLES SA

P06060 / RFC GVA840102LU7
BLVD. ORTIZ MENA, No. 10
KENNEDY

GASVALLES@GMAIL.COM HGO. DEL PARRAL, CHIHUAHUA
C.P. 33880, MÉXICO

TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.

VE 38239

FOLIO FISCAL

b0881bc7-0b3e-48ba-b0a0-cbe053c89d89

LUGAR DE EXPEDICION

33880

FECHA: 2020-03-31 HORA: 11:56:35

R.F.C.: CED920927MP5

USO CFDI: P01 Por definir

CLIENTE: 472

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
FLORES MAGON # 67 - 2
CENTRO
HGO.DEL PARRAL, CHIHUAHUA, México, C.P. 33800

Cantidad	U.de M.	No. Id.	CveProdSer	Descripción	P. Unitario	Importe	Descuento
54.6310	LTR Litros	PL000EPES2016-872707	15101514 32025	REGULAR (Despacho 872727-0)	\$15.241297	\$832.65	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

e/Zf15/Q4eM5+aSmxTcYH3766Qf1AILrZbD9mcUx77Xqhf3lr0FnQeLu5OjKS5EaDQmZFyk+G7d+uv8k+4qRPzodRbWtGPAQdugyA1TkCAfA/OU9R6X62MDfx4mn7ft0kk3gh1zDf0rcE5kpmfWsRilGulU26EcApXjUhxqxjwHVBA24MwVifP9NmyZCiHO5pSG5bDpPZxwRyNukCNmPqDW2ZbTdc7lvzby+CuOKuYuM7ZHyZAe3Ya882lyDSohjHs7zav+E7EdbSX8zhWQJhHFGtD9JQ3LG004M9CBxhQOCepBhmD4OalPhUR2/VoO65aSpOR4nHZQSdSZ70lw==

Sello del SAT:

Hu2cEZBTAbaiUxTILwvHzKEcsaZASJQ438hBIOXNi0b7a4nzkgMvhtUB2srzOrJKMm4mLISFTZfgpHO1sF5MckLmiE9CHRRhGuHT8T0jK27GvEIZY0ZYSYmxHgj1Ve5MP7zTZWqmGZsdb/8w8gUs/HdF11RELCErLEvgQYJXrLNI0m0tJLDw5Gx8XE4bMhBB97/lpHamsiCjJ8rVQwzhRclYenJwyO+5M9nspE/7/aZ4zSHb+q8WVQjcd7bTzXweFLYeGQUFTzQMYY2XGX/tuINAsmOECgRrB+4XCh4iibMIQbGev8dTmZJQ5ZsuaS4pY0EjEk7n7Upt0ZrhQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|b0881bc7-0b3e-48ba-b0a0-cbe053c89d89|2020-03-31T12:56:38|EDI101020E99|e/Zf15/Q4eM5+aSmxTcYH3766Qf1AILrZbD9mcUx77Xqhf3lr0FnQeLu5OjKS5EaDQmZFyk+G7d+uv8k+4qRPzodRbWtGPAQdugyA1TkCAfA/OU9R6X62MDfx4mn7ft0kk3gh1zDf0rcE5kpmfWsRilGulU26EcApXjUhxqxjwHVBA24MwVifP9NmyZCiHO5pSG5bDpPZxwRyNukCNmPqDW2ZbTdc7lvzby+CuOKuYuM7ZHyZAe3Ya882lyDSohjHs7zav+E7EdbSX8zhWQJhHFGtD9JQ3LG004M9CBxhQOCepBhmD4OalPhUR2/VoO65aSpOR4nHZQSdSZ70lw==|00001000000405428713||

Importe en letras:

(novecientos sesenta y dos pesos 05/100 M.N.)



Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

SUBTOTAL \$832.65
I.V.A. 16.00% \$129.40
TOTAL \$962.05

Verificar CFDI

* Datos obligatorios

REC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GVA840102LU7	GASOLINERA VALLES SA	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
B0881BC7-0B3E-4 ^{RA} -B0A0-C2053C89D89	2020-03-31T11:56:35	2020-03-31T12:56:38	EDI101020E99
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$962.05	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. A 8 DE ENERO DE 2020

CONTRATO

CONTRATO -ABIERTO-, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS Y AUTORIZADOS A LA OFICINA REGIONAL DE CD. HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (C.E.D.H).ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL LIC. **NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ **"LA COMISIÓN"** Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **"GASOLINERA VALLES S.A."** POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, **NORMA LETICIA GOMEZ GARCIA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CONJUNTAMENTE **"LAS PARTES"** AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. **"LA COMISIÓN"** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:

- 1.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "LA LEY".
- 1.2 QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE **"LA COMISIÓN"** ESTÁ VIGENTE Y POR LO TANTO, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA COMPARECER EN SU REPRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA NO. 0327, 2019 II P.O.
- 1.3 QUE SE ADJUDICA DIRECTAMENTE, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTAL **261-1**, (COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS) SEÑALADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA C.E.D.H. CHIHUAHUA.

2. **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE:

- 2.1 ES PERSONA MORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, CON DOMICILIO EN: BOULEVARD ORTIZ MENA, # 10, COLONIA KENNEDY, C.P. 33880, HIDALGO DEL PARRAL CHIH.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 17 de abril del 2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 17 de abril del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$962.05, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de combustible para abastecer vehículos oficiales asignados a oficina Parral.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522820	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos (Parral)	\$65,150.77

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih. A 17 de abril del 2020.

C.P. Rafael Valenzuela Licon
Director de Servicios Administrativos.
De la CEDH, Chihuahua.
PRESENTE.-

Por medio del presente, solicito a usted suficiencia presupuestal para emitir el pago correspondiente al servicio que a continuación se describe:

CONCEPTO
Pago por servicio de combustible para abastecer vehículos oficiales asignados a oficina Parral.

TOTAL: \$962.05

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE.-

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Dpto. de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.